

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
TELECOMUNICACIONES EQUINOCCIALES COMPAÑÍA LIMITADA**

En la ciudad de Quito, a 01 de marzo del 2018, siendo las 17H00, en el domicilio principal de la compañía TELECOMUNICACIONES EQUINOCCIALES COMPAÑÍA LIMITADA, ubicado en el Morlán N50-70 y de los Alamos, planta baja; se reúnen los siguientes socios: señores Carlos Alberto Parra Caicedo, Edison Hernán Lara Salcedo y Marco Vinicio Carvajal Acevedo.

Habiendo sido legalmente convocados y por estar presentes el 100% del capital social y pagado de la Compañía, de conformidad al Art. 118 de la Ley de Compañías, los socios deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria; para tratar los siguientes puntos:

1. Aprobación de los Balances por el año fiscal 2017

El señor Presidente declara instalada la sesión y dispone se de curso al orden del día; poniendo en consideración los puntos de la convocatoria:

1.- Aprobación de los Balances del Ejercicio Económico Enero-Diciembre 2017

Todos los socios tienen conocimiento de los balances que se les hizo llegar por correo electrónico el 01 de febrero del 2018; cuyo resultado final es una pérdida de USD 31.981.09 situación que se la vino previniendo por todo el año 2017 con la presentación de la información financiera de manera mensual.

Con el fin de mantener la relación comercial con nuestro principal cliente, Huawei, se presentaron ofertas en otra línea de negocios de las telecomunicaciones como es la Fibra Optica con la suerte que se adjudicó el proyecto Tole BUS WIFI; dicho proyecto ha permitido mantenernos en una actividad sostenedora para así tener expectativas por el año 2017/2018.

Con el antecedente expuesto y con el conocimiento de causa del porque se ha llegado a este resultado negativo, se pone a consideración de todos los presentes se aprueben los resultados obtenidos en el año 2017; toma la palabra el señor Hernán Lara, el mismo que dice, haber revisado los mismos en su totalidad y que se encuentran conforme a la realidad y en apego a lo que consta en los libros contables respectivos; por lo que mociona aprobarlos en su totalidad.

Elevada esta moción el 100% del Capital Social presente en esta Junta General Ordinaria de Socios de TELECOMUNICACIONES EQUINOCCIALES CIA. LTDA., con la abstención del Sr. Marco Carvajal Acevedo quien desempeña las funciones de administrador de la compañía, la misma que **RESUELVE:** Aprobar por unanimidad, los balances correspondientes al ejercicio económico del 2017; y, autorizan al señor Gerente Marco Carvajal Acevedo, remitirlos como corresponde a la Superintendencia de Compañías, a fin de cumplir con sus obligaciones.

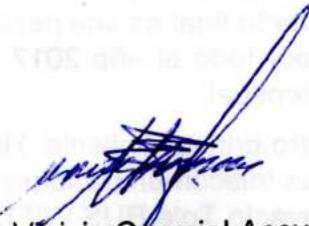
Luego de haberse tratado totalmente el único punto del orden del día, el señor Presidente declara un receso de 30 minutos, para poder redactar el Acta. A las 18:00, se reinstala la sesión, procediéndose a dar lectura del Acta, la que es aprobada por unanimidad del Capital Social presente y firman en un original y una copia de igual tenor y contenido, para constancia de su total aprobación y aceptación al contenido de la misma.



Carlos Alberto Parra Caicedo
Socio/Presidente



Edison Hernán Lara Salcedo
Socio



Marco Vinicio Carvajal Acevedo
Gerente-Secretario